

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-46-LP13, publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 11 de diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-46-LP13, denominada **"PASTO SINTETICO ESTABLECIMIENTOS CODEDUC"**, para la construcción y habilitación de canchas de pasto sintético, en 3 establecimientos educacionales de la Corporación, según lo dispuesto en las Bases de la licitación
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.

PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA
METALMECANICA E INGENERIA SOLMETALFA	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE PASTO SINTETICO
IMPORTADORA Y OBRAS METZU LIMITADA	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE PASTO SINTETICO
INFRARSTUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE PASTO SINTETICO
KOMAQ SPA	CONSTRÜCCION DE CANCHAS DE PASTO SINTETICO

3) Que mediante Memorándum N°072/2013 de 27 de diciembre de 2013, la Dirección de Administración y Finanzas propone adjudicar esta Licitación a **METALMECANICA E INGENERIA SOLMETALFA LTDA, RUT 76.057.829-0** por una valor de **\$119.405.000.** (Ciento diecinueve millones cuatrocientos cinco mil pesos), más de I.V.A.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **"PASTO SINTETICO ESTABLECIMIENTOS CODEDUC"**, a **METALMECANICA E INGENERIA SOLMETALFA, RUT 76.057.829-0**, domiciliado en el Licanray N° 1161, comuna de Maipú, por un valor de **\$119.405.000.** (Diecinueve millones cuatrocientos cinco mil pesos), I.V.A. incluido.

2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **METALMECANICA E INGENERIA SOLMETALFA**, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia